

**[NOMBRAR AL LICENCIADO LUIS ADRIÁN PICHARDO CHÁVEZ, COMO VICE-MINISTRO DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA]**

**DECRETO EJECUTIVO N°. 49**, aprobado el 11 de febrero de 1985

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 32 del 13 de febrero de 1985

Decreto No. 49

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1 Nombrar al Licenciado *Luis Adrián Pichardo Chávez*, como Vice-Ministro del Instituto Nicaragüense de la Pesca, (INPESCA).

Arto. 2 El presente Decreto surte sus efectos a partir de la fecha en que el Nombrado rinda Promesa de su cargo ante el Presidente de la República.

Dado en la ciudad de Managua, a los once días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — “Por la Paz... Todo Contra la Agresión”. — *Daniel Ortega Saavedra* Presidente de la República.